

En el anexo I, en la columna número 9 (Grupo) correspondiente al puesto «009, Jefe de Negociado (E.S. Marina Civil)», donde dice: «C», debe decir: «C/D».

En el mismo anexo, en el puesto número «026», donde dice: «Secretario/a de los Departamentos de Construcciones Navales e Ingeniería Industrial», debe decir: «Secretario/a de los Departamentos de Construcciones Navales e Ingeniería Industrial (Ferrol)».

La Coruña, 10 de octubre de 1991.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

ADMINISTRACION LOCAL

25444 RESOLUCION de 16 de agosto de 1991, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, por la que se rectifica la de 11 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril), sobre oferta de empleo público para 1991.

El Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 26 de julio de 1991, acordó modificar la oferta de empleo público para este año como sigue:

1. Plazas que se incluyen:

Grupo: A. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor Jurídico de Urbanismo.

Grupo: D. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Policía local. Número de vacantes: 15. Denominación: Guardias.

Grupo: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Servicios especiales, clase Cometidos especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Analista-Programador.

2. Plazas que se suprimen:

Grupo: A. Clasificación: Escala Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo: B. Clasificación: Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos medios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Analistas-Programadores.

Castellón de la Plana, 16 de agosto de 1991.-El Secretario.-Visto bueno: El Alcalde.

25445 RESOLUCION de 19 de septiembre de 1991, del Ayuntamiento de Berga (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 161, de 6 de julio de 1991, se publicaron las bases para la provisión de las siguientes plazas de personal funcionario y laboral de la plantilla orgánica de este Ayuntamiento:

Personal funcionario

Una plaza de Administrativo, Escala Administración General, a proveer por el procedimiento de oposición restringida.

Dos plazas de Guardia de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales, clase Policía, a proveer por el procedimiento de oposición libre.

Personal laboral

Una plaza de Maestro de la Brigada de Electricidad (a jornada completa), a proveer por el procedimiento de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Berga, 19 de septiembre de 1991.-El Alcalde-Presidente, Jaume Farguell i Sitges.

25446 RESOLUCION de 25 de septiembre de 1991, del Ayuntamiento de Tordoia (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 205, de fecha 7 de los corrientes, se publican las bases por las que se ha de

regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante el sistema de oposición libre, de una plaza de Policía municipal perteneciente al grupo «D».

El plazo para la presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de la Corporación.

Tordoia, 25 de septiembre de 1991.-El Alcalde, Andrés García Lamas.

25447 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1991, del Patronato de Deportes de Ubeda (Jaén), por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer una plaza de Director técnico.

Don Juan José Pérez Padilla, Presidente del Patronato Municipal de Deportes del excelentísimo Ayuntamiento de Ubeda.

Hace saber: Que finalizado el plazo de presentación de instancias para la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición del puesto de trabajo denominado Director técnico, se ha procedido a la aprobación de la correspondiente lista de admitidos, la cual se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ubeda, pudiendo los excluidos, si los hubiere, subsanar las deficiencias en el plazo de diez días, previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Que, asimismo, ha sido nombrado el Tribunal calificador de dicho concurso-oposición, que, al propio tiempo, se hace público en el mismo lugar antes indicado a los efectos recusatorios previstos en la legislación vigente.

Y que la realización de los ejercicios de la fase de oposición del puesto de trabajo mencionado, Director técnico, dará comienzo el día 19 de diciembre del año en curso, a las diez treinta horas, en la Casa Consistorial de esta ciudad.

Ubeda, a 30 de septiembre de 1991.

25448 RESOLUCION de 9 de octubre de 1991, del Ayuntamiento de Madrid, por la que se publica la lista provisional de aspirantes excluidos y se señala la fecha de realización del primer ejercicio del concurso-oposición restringido convocado para proveer 30 plazas de Cabos-Conductores del Servicio de Extinción de Incendios.

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma 5.ª de las de la convocatoria, se hace público que el señor Concejal Delegado del Arca de Régimen Interior y Personal, por su Decreto de fecha 19 de junio de 1991, ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido convocado para proveer 30 plazas de Cabos-Conductores del Servicio de Extinción de Incendios, que se encuentra expuesta en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial (plaza de la Villa; 5). La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo a esta Resolución.

El plazo de reclamaciones es de diez días contados, a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que se preceptúa en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Asimismo, se hace público que el primer ejercicio tendrá lugar el día 5 de noviembre, a las nueve horas, en el parque número 8, calle Pío Felipe, sin número.

El segundo ejercicio se realizará el día 7 de noviembre, a las diez horas, en el parque de bomberos número 2, calle Rufino Blanco.

Madrid, 9 de octubre de 1991.-La Jefa del Departamento de Selección y Provisión de Puestos de Trabajo, Paloma Prado Martínez.

ANEXO

Aspirantes excluidos a la realización del concurso-oposición restringido convocado para proveer 30 plazas de Cabos-Conductores del Servicio de Extinción de Incendios, por no reunir el requisito exigido en el apartado c) de la norma 2

1. López Pueyo, Juan José (DNI 2.106.583).
2. Menéndez García, José A. (DNI 2.089.844).
3. Rodríguez Herrera, Anastasio (DNI 2.086.057).
4. Sánchez Tambolec, Angel (DNI 51.868.903).
5. Alonso Illana, Félix A. (DNI 51.354.945).
6. Iñiguez Ballesteros, Manuel (DNI 2.080.038).